

## **BASES PARA LOS "PROYECTOS FAB" CONVOCATORIA 2019/01**

### **1. Objetivo de la convocatoria**

El objeto de estas bases es dar apoyo a proyectos fotográficos. El apoyo se desarrollará a través del "FAB", el "laboratorio de creación fotográfica" fruto de la colaboración entre la Biblioteca Mercè Rodoreda de Castillo de Aro y la Asociación Fotográfica Educando la Mirada. El FAB es un nuevo espacio de encuentro, creación y difusión en torno a la fotografía de base artística o de autor, que complementa la oferta de actividades fotográficas promovidas a través de Fotoplatjadaró.

Las diferentes modalidades de apoyo a los autores de los proyectos seleccionados incluyen, pero no están limitadas a:

- Tutela conceptual o técnica (presencial u online)
- Uso del espacio y de equipamiento FAB en la Masía Bas de Castell-Platja d'Aro
- Promoción de los trabajos ganadores

### **2. Modalidad**

La convocatoria es internacional y la participación es gratuita. Cada año se podrán publicar diferentes convocatorias.

### **3. Destinatarios de la convocatoria**

Autores noveles, ya sean fotógrafos profesionales o no, individuales o colectivos, que quieran desarrollar un proyecto fotográfico propio. No hay límite de edad o procedencia. Cada participante puede enviar un máximo de 2 proyectos. No podrán participar los componentes de la Asociación Fotográfica Educando la Mirada.

### **4. Forma, tema i técnica**

Entendemos un proyecto fotográfico como un conjunto de imágenes captadas a través de un dispositivo con óptica; sea cámara fotográfica, *smartphone*, escáner u otros, que pueden ir acompañadas de otros elementos como textos, vídeos, música, ilustraciones, ....

El tema es libre, así como la técnica aplicada. Están permitidas todo tipo de conceptos, manipulaciones e hibridaciones. Se podrán presentar proyectos en cualquier fase de su creación, desde la idea inicial hasta el momento próximo a su finalización.

## 5. Presentación de la solicitud de participación i dossier del proyecto

La solicitud de participación en la convocatoria consiste en una parte con los datos del solicitante (ya sea individuo o colectivo) y una parte con datos del proyecto. Tanto el dossier del participante como del (de los) proyecto(s) se presentan mediante los formularios disponibles a través del apartado específico del FAB en la web de Fotoplatjadaro ([www.fotoplatjadaro.com](http://www.fotoplatjadaro.com)) y se envían, una vez completados, a [info@educandolamirada.com](mailto:info@educandolamirada.com).

### 5.1. El dossier de solicitud de participación

El dossier de solicitud de participación en la convocatoria en curso constará de los siguientes ítems:

- Nombre y apellidos, franja de edad, ciudad, país, dirección electrónica y teléfono de al menos una persona de contacto
- Biografía: presentación del autor o conjunto de autores (máximo 500 caracteres)
- Título(s) del (de los) proyecto(s)

### 5.2. El dossier de presentación del proyecto

El dossier de presentación del proyecto debe constar de los siguientes ítems:

- Título del proyecto
- Descripción del proyecto (máximo 1500 caracteres)
- Motivación para llevar a cabo este proyecto
- Duración estimada
- Enlace a imágenes
- Tipo de apoyo que se estima puede requerir el proyecto

En caso de presentar un segundo proyecto, se deberá llenar un nuevo formulario de presentación del proyecto y enviar los dos dossiers conjuntamente con la solicitud de participación.

## 6. Imágenes a presentar junto al dossier

Se ruega añadir el material fotográfico disponible que ya forma parte del proyecto, en su estado actual, mediante un link descargable. En caso de que aún no se haya empezado a crear el material fotográfico, pero se dispone de unas imágenes de referencia para el tipo de proyecto que se quiere desarrollar, también se podrán enviar para ilustrar la idea (en este caso, se 'debe indicar si son imágenes propias o de terceros).

## 7. Comitè de admisió i Criterios de valoraci3n

Un comitè, formado por 2 personas de la biblioteca Mercè Rodoreda, 2 personas de la Asociaci3n Fotogràfica Educando la Mirada y una persona del Ayuntamiento de Castillo de Aro, seleccionarà los finalistas y ganadores de cada convocatoria.

Se valoraràn aspectos como:

- el desarrollo o potencial artìstico-creativo
- la temàtica social o ambiental, de experimentaci3n y / o investigaci3n
- el relato y la voluntad de expresi3n y comunicaci3n
- la viabilidad y coherencia del proyecto
- la repercusi3n para el creador, su entorno y el territorio

## 8. Fecha y formas de presentaci3n de las solicitudes y dossiers de los proyectos de la presente convocatoria:

- 18//10/2019 Inicio del periodo de inscripciones y presentaci3n de proyectos
- ~~13/12/2019~~ Cierre del periodo de inscripci3n y presentaci3n de proyectos  
10/01/2020 (iplazo ampliado!)
- 20/01/2020 Publicaci3n de proyectos ganadores, inicio del programa de apoyo FAB
- duraci3n del apoyo Se define, conjuntamente con el autor, un programa de apoyo a medida para cada proyecto. La duraci3n del apoyo puede variar entre una sola sesi3n y mltiples sesiones en un plazo m àximo de 12 meses.

Las inscripciones y la presentaci3n de los proyectos para la presente convocatoria se enviaràn a [info@educandolamirada.com](mailto:info@educandolamirada.com), haciendo uso de los **formularios disponibles para este fin en la p àgina web [www.fotoplatjadaro.com](http://www.fotoplatjadaro.com)** en el apartado FAB. La **fecha m àxima de presentaci3n es a las 24:00h del ~~13 de Diciembre 2019~~ 10 de enero 2020**.

Una vez aprobado por consenso un proyecto y asignados los recursos posibles y necesarios, el FAB se comunicarà personalmente con los ganadores y se haràn p blico los proyectos ganadores v ía la web de Fotoplatjadaro y otros canales de difusi3n.

## 9. Proyectos beneficiados

El n umero de proyectos beneficiados por convocatoria dependerà de la idoneidad de los proyectos presentados y la intensidad de apoyo requerido a trav ès del programa FAB. Cada autor s3lo puede beneficiarse del apoyo para un solo proyecto. Los **premiados en las categorías Joven y Local del concurso anual de proyectos fotogràficos Educando la Mirada** tendràn como parte de su premio, el apoyo y acompa ñamiento en la posterior evoluci3n y crecimiento de su proyecto.

Los autores de los proyectos ganadores se comprometen a mencionar el apoyo recibido del FAB, la Biblioteca Mercè Rodoreda y el Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro, así como hacer uso de los logotipos correspondiente en las publicaciones y difusiones del trabajo.

#### **10. Personal profesional e instalaciones FAB**

Las actividades de apoyo de tutela presencial y necesidades de espacio y/o de estudio fotográfico se llevarán a cabo en el espacio FAB, habilitado en la Masía Bas de Castell Platja d'Aro, en horarios convenidos. El apoyo a distancia se llevará a cabo por teléfono o cualquier medio que permita conexión de voz y / o compartir pantalla.

Las tutorías son impartidas por los profesionales de la Asociación Fotográfica Educando la Mirada, Diego Espada Almayones y Muriel C. de Jong y puntualmente por otros profesionales especializados en temas concretos.

#### **11. Exposición física de los proyectos ganadores**

Los proyectos ganadores podrán ser mostrados en una exposición (o varias) organizada por los organizadores del programa FAB.

#### **12. Responsabilidades y Derechos de las imágenes**

Los autores afirman ser los creadores originales de sus proyectos, que son los propietarios de los derechos de las imágenes y los responsables de las posibles reclamaciones por parte de terceros.

Los autores ceden los derechos de uso de las imágenes y elementos que conforman el proyecto a la organización para la publicación y difusión de los proyectos ganadores del programa FAB. Concretamente, para uso promocional del FAB, Fotoplatjadaro, exposición/-es (en caso de producirse) y de las próximas ediciones de convocatorias FAB. Los ganadores aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación masiva y sectoriales con el objetivo de difundir los resultados de los premios y del concurso.

#### **13. Aceptación de las bases**

Cualquier aspecto no regulado en estas bases se regulará en reunión del comité de selección.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a resolver como crea más conveniente cualquier situación no prevista en las bases.

#### **Para más información dirigirse a:**

##### **Biblioteca Mercè Rodoreda**

📍 Av. Fanals, 13 / 17250 Platja d'Aro  
☎ 972 825 491  
@ biblioteca@platjadaro.com

##### **Associació Fotogràfica Educant la Mirada**

☎ 610 812586 / 620 244300  
@ info@educandolamirada.com